

	Actividad	Producto	Indicador	Meta	Fuente de verificación	Cronograma												Fecha de cumplimiento	Observaciones
						Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo				
Resultado 1. Las víctimas individuales y colectivas reciben asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial o psicoespiritual respecto de los procesos adelantados por la JEP de conformidad con los enfoques étnico, de género y diferencial.	Actividad 1.1. Suscribir acuerdos con las organizaciones que promuevan la participación de las víctimas en los mecanismos del SIV/RNR, incluida la JEP, conforme el Plan de Trabajo que deberá entregar PNUD una vez suscrito el Acuerdo.	1. Veinticuatro (24) Acuerdos de Partes Responsables o de Subvención de Bajo Valor. 2. Un (1) Plan de trabajo PNUD. 3. Veinticuatro (24) planes de trabajo de las organizaciones.	Acuerdos de Partes Responsables o de Subvención de Bajo Valor. Documento plan de trabajo aprobado.	1. Veinticuatro (24) Acuerdos de Partes Responsables o de Subvención de Bajo Valor. 2. Un (1) Plan de trabajo PNUD. 3. Veinticuatro (24) planes de trabajo de las organizaciones.	Acuerdos suscritos. Planes de trabajo.	X	X	X									05/07/2024 30/08/2024	Inicialmente se firmarán 24 Acuerdos. Sin embargo, es posible que durante la implementación del Convenio se firmen otros Acuerdos.	
	Actividad 1.2. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial o culturalmente pertinente a las víctimas individuales y colectivas con interés ante la JEP conforme a los protocolos de atención construidos por las organizaciones que incorporan los enfoques de género, étnico y diferencial, los cuales deben estar en concordancia con los lineamientos para el acompañamiento psicosocial establecidos por la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	1. Protocolo de atención a víctimas con enfoque diferencial, territorial y psicosocial. 2. Informe de asesorías realizadas acompañadas psicosocial o espiritualmente actualizadas mensualmente en la plataforma del SAAD.	1. Dos (2) protocolos presentados. 2. Víctimas individuales o colectivas asesoradas.	1. Dos (2) protocolos presentados. 2. Mil (1000) víctimas individuales y/o colectivas asesoradas	1. Dos (2) protocolos presentados. 2. Informe de gestión que dé cuenta de las víctimas asesoradas y con acompañamiento psicosocial o culturalmente pertinente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 1.3. Recopilar y analizar la información relacionada con hechos de competencia de la jurisdicción en los nuevos casos que se abran ante la SRVR, generando un reporte que agrupe víctimas, presuntos autores y hechos victimizantes. Elaborar y presentar solicitudes de acreditación.	Informe para ser entregado a la SRVR. Solicitudes de acreditación	Informe para ser entregado a la SRVR. Solicitudes de acreditación	Tres (3) Informes para ser entregados a la SRVR. 150 solicitudes de acreditación	Constancia de Radicación ante la SRVR. Un informe de gestión que dé cuenta de las solicitudes de acreditación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 1.4. Presentar tres (3) informes de gestión que permitan evidenciar las acciones de asesoría y acompañamiento psicosocial o culturalmente pertinente provisto a las víctimas individuales y colectivas ante la JEP.	Tres (3) Informes de gestión realizados.	Tres (3) Informes de gestión realizados.	Tres (3) informes de gestión realizados.	Tres (3) Informes de gestión realizados.				X			X			X		25/09/2024 11/12/2024 31/03/2025		
Resultado 2. Las víctimas individuales y colectivas sean representadas judicialmente y reciba acompañamiento psicosocial o psicoespiritual por las organizaciones de la sociedad civil, en los procesos adelantados por las Salas y Secciones de la JEP, atendiendo los enfoques de género, étnico y diferencial, y de acuerdo con los lineamientos del sistema de coordinación y representación común	Actividad 2.1. Presentar la documentación necesaria para incluir a los profesionales jurídicos en el registro de los abogados y abogadas, así como la inscripción de las organizaciones de la sociedad civil responsables de asumir la representación judicial de víctimas de conformidad con la Resolución 786 de 2020.	Resoluciones de inclusión en el registro de abogados del SAAD.	Resoluciones de inclusión	Dos (2) abogados inscritos	Resolución de inclusión en el registro de abogados SAAD.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 2.2. Asumir la representación judicial común y proveer acompañamiento psicosocial o culturalmente pertinente con enfoque de género, étnico y diferencial, a las víctimas acreditadas en los procesos adelantados por la Salas y Secciones de la JEP, conforme la asignación hecha por el SAAD.	Solicitud de reconocimiento de personería jurídica de víctimas dirigido a las Salas y Secciones de la JEP.	Víctimas individuales o colectivas representadas en los procesos ante la SRVR.	Seis mil ciento cuatro (6.104) víctimas individuales y 328 sujetos colectivos continúan siendo representadas en procesos adelantados por la SRVR.	Un informe de gestión que dé cuenta del número de víctimas representadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 2.3. Desarrollar todas las actuaciones judiciales necesarias, pertinentes y oportunas con el fin de garantizar la efectiva participación de las víctimas que sean acreditadas para intervenir en los procesos adelantados ante las salas y secciones de la JEP, de acuerdo con los criterios y estándares definidos dentro del Sistema de Coordinación para la representación común y que se encaminen al desarrollo y cumplimiento de los propósitos del Sistema Restaurativo.	Documentos que acrediten la acción judicial ante las instancias de la JEP. Documentos que acrediten la articulación para la participación colectiva de víctimas y la representación común.	Actuaciones judiciales emprendidas a favor de las víctimas. Acciones de articulación emprendidas.	Cincuenta y cuatro (54) actuaciones judiciales ejecutadas. Dieciocho (18) acciones de articulación emprendidas.	Un informe de gestión que dé cuenta de las actuaciones adelantadas en favor de las víctimas y de las acciones de articulación emprendidas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 2.4. Realizar jornadas de preparación y acompañamiento a víctimas para participar en diligencias judiciales, construir aportes de verdad, iniciativas de reparación colectiva y propuestas de proyectos restaurativos, así como un informe de las actividades realizadas y de los resultados alcanzados.	Jornadas de preparación y acompañamiento a víctimas para participación en diligencias judiciales, construcción de propuestas de verdad o iniciativas de reparación colectiva.	Jornadas de preparación y acompañamiento con víctimas para participar en diligencias judiciales, construir aportes de verdad o iniciativas de reparación colectiva. Informe de actividades realizadas y resultados obtenidos.	Dieciocho (18) Jornadas con víctimas para participar en diligencias judiciales, construir aportes de verdad o iniciativas de reparación colectiva. Dieciocho (18) informes de actividades realizadas y resultados obtenidos.	Informe de actividades realizadas y resultados obtenidos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 2.5. Reportar de manera mensual, en la herramienta que la Secretaría Ejecutiva disponga para tal fin, el número de diligencias judiciales y encuentros restaurativos en los que participan las víctimas representadas o sus apoderados	Soporte del reporte mensual del número de diligencias judiciales y encuentros restaurativos en los que participan las víctimas representadas o sus apoderados	Soporte del reporte mensual del número de diligencias judiciales y encuentros restaurativos.	Soporte del reporte mensual del número de diligencias judiciales y encuentros restaurativos.	Soporte del reporte mensual del número de diligencias judiciales y encuentros restaurativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		31/03/2025		
	Actividad 2.6. Generar estrategias que permitan intercambio de conocimientos entre las organizaciones y la Secretaría Ejecutiva de la JEP, estas deben incluir experiencias en el marco del Sistema Restaurativo.	Dos jornadas de socialización con la JEP	Dos jornadas realizadas	Dos jornadas realizadas.	Relatoria, memoria del taller y lista de asistencia.					X				X			17/10/2024 - 18/10/2024 20/02/2025 21/02/2025	Se proponen estas fechas, pero se deja a consideración de la Agenda de la JEP.	

	Actividad 2.7. Desarrollar actividades que promuevan la cualificación de los equipos profesionales a cargo de la representación judicial a las víctimas ante la Jurisdicción.	Actividades desarrolladas. Evaluaciones realizadas.	Actividades desarrolladas. Evaluaciones realizadas.	Actividades desarrolladas. Evaluaciones realizadas.	Actividades desarrolladas. Evaluaciones realizadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	31/03/2025	
	Actividad 2.8. Apoyar los procesos de comunicación a las víctimas de las decisiones judiciales de las Salas y Secciones de la JEP.	Apoyo realizado	Apoyo realizado	24 apoyos realizados	Informe de Gestión que de cuenta de los apoyos realizados				X			X			X		25/09/2024 11/12/2024 31/03/2025	
	Actividad 2.9. Realizar acciones de seguimiento a las organizaciones asociadas a través de reuniones bimestrales y/o trimestrales de las cuales se dejará un acta.	Actas de las reuniones.	Actas de las reuniones.	Actas de las reuniones.	Actas de las reuniones.		X		X		X		X		X		07/2024 09/2024 11/2024 01/2024 03/2024	
	Actividad 2.10. Presentar tres (3) informes de gestión ante el SAAD de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	Tres (3) Informes de gestión presentados al SAAD	Tres (3) Informes de gestión realizados.	Tres (3) informes de gestión presentados al SAAD.	Tres (3) Informes de gestión				X			X			X		25/09/2024 11/12/2024 31/03/2025	

Diana Angel
Analista Jefe de Proyectos en Justicia Transicional